UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

# CALENDARIO EVALUACIONES ESPECIALES 2026

## PROGRAMAS EDUCATIVOS NO ESCOLARIZADOS

| Primavera 2026 | |
|---|---|
| **Actividad** | **Fechas** |
| Período en que el estudiantado puede solicitar la evaluación especial en el ciclo primavera 2026 con la jefatura del Departamento Académico.<br>*Con base en el Artículo 63 del RES.* | 12 de enero al 06 de febrero |
| Las Jefaturas de Departamento Académico autorizan las evaluaciones especiales en el ciclo primavera 2026. | 09 al 20 de febrero |
| Las jefaturas de Departamento Académico envían los instrumentos de evaluación para su montaje al Departamento que administra la Plataforma Tecnológica Educativa. | 09 al 20 de febrero |
| Período para que las Secretarías Técnicas de Docencia soliciten al Departamento de Servicios Educativos Generales la inscripción a las evaluaciones especiales en el portal SAEVI y en la Plataforma Tecnológica Educativa en el ciclo primavera 2026. | 23 al 27 de febrero |
| Periodo para que el estudiantado realice el pago de las valuaciones especiales en el ciclo primavera 2026.<br>*Con base en el Artículo 63 fracción V del RES, el cual señala que se deberá cubrir la cuota fijada por la Universidad.* | 02 al 06 de marzo |
| El Departamento de Servicios Educativos Generales solicita al Departamento que administra la Plataforma Tecnológica Educativa la inscripción de las evaluaciones especiales en el ciclo primavera 2026. | 9 de marzo |
| El Departamento que administra la Plataforma Tecnológica Educativa notificará al estudiantado de su inscripción a las evaluaciones especiales en el ciclo primavera 2026. | 11 al 13 de marzo |
| Aplicación de evaluaciones especiales del ciclo primavera 2026. | 17 al 20 de marzo |
| Registro de calificaciones de evaluaciones especiales al ciclo primavera 2026. | 23 al 27 de marzo |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

| Verano 2026 | |
|---|---|
| **Actividad** | **Fechas** |
| Período en que el estudiantado puede solicitar la evaluación especial para el ciclo verano 2026 con la jefatura del Departamento Académico.<br>*Con base en el Artículo 63 del RES.* | 11 de mayo al 05 de junio |
| La jefatura del Departamento Académico autoriza las evaluaciones especiales para el ciclo verano 2026. | 08 al 19 de junio |
| La jefatura del Departamento Académico envía los instrumentos de evaluación para su montaje al Departamento que administra la Plataforma Tecnológica Educativa. | 08 al 19 de junio |
| Período para que las Secretarías Técnicas de Docencia soliciten al Departamento de Servicios Educativos Generales la inscripción a las evaluaciones especiales en el portal SAEVI y Plataforma Tecnológica Educativa ciclo verano 2026. | 22 al 26 de junio |
| Periodo para que el estudiantado realice el pago de las evaluaciones especiales para el ciclo verano 2026.<br>*Con base en el Artículo 63 fracción V del RES, el cual señala que se deberá cubrir la cuota fijada por la Universidad.* | 29 de junio 03 de julio |
| El Departamento de Servicios Educativos Generales solicita al Departamento que administra la Plataforma Tecnológica Educativa la inscripción a las evaluaciones especiales ciclo verano 2026. | 06 de julio |
| El Departamento que administra la Plataforma Tecnológica Educativa notificará al estudiantado de su inscripción a las evaluaciones especiales ciclo verano 2026. | 07 al 10 de julio |
| Aplicación de evaluaciones especiales verano 2026. | 13 al 17 de julio |
| Registro de calificaciones de evaluaciones especiales al ciclo verano 2026. | 10 al 14 de agosto |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

| Otoño 2026 | |
|---|---|
| **Actividad** | **Fechas** |
| Período en que el estudiantado puede solicitar la evaluación especial para el ciclo otoño 2026 con la jefatura del Departamento Académico.<br>*Con base en el Artículo 63 del RES.* | 21 de septiembre al 16 de octubre |
| La jefatura del Departamento Académico autoriza las evaluaciones especiales para el ciclo otoño 2026. | 19 al 30 de octubre |
| La jefatura del Departamento Académico envía los instrumentos de evaluación para su montaje al Departamento que administra la Plataforma Tecnológica Educativa. | 19 al 30 de octubre |
| Período para que las Secretarías Técnicas de Docencia soliciten al Departamento de Servicios Educativos Generales la inscripción a las evaluaciones especiales en el portal SAEVI y Plataforma Tecnológica Educativa ciclo otoño 2026. | 03 al 06 de noviembre |
| Periodo para que el estudiantado realice el pago de las evaluaciones especiales para el ciclo otoño 2026.<br>*Con base en el Artículo 63 fracción V del RES, el cual señala que se deberá cubrir la cuota fijada por la Universidad.* | 09 al 13 de noviembre |
| El Departamento de Servicios Educativos Generales solicita al departamento que administra la Plataforma Tecnológica Educativa la inscripción a las evaluaciones especiales ciclo otoño 2026. | 17 de noviembre |
| El departamento que administra la Plataforma Tecnológica Educativa notificará al estudiantado de su inscripción a las evaluaciones especiales ciclo otoño 2026. | 18 al 20 de noviembre |
| Aplicación de evaluaciones especiales otoño 2026. | 23 al 27 de noviembre |
| Registro de calificaciones de evaluaciones especiales al ciclo otoño 2026. | 30 de noviembre al 04 de diciembre |